

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	Las capacitaciones en Gestión de Riesgos permiten a los usuarios recibir formación básica de cómo responder a diversas eventualidades naturales o de origen antrópico y conocer qué tan vulnerable o expuesto al riesgo se encuentra la entidad.
¿A quién está dirigido?	La solicitud para capacitación de riesgos es un trámite orientado a persona natural, jurídica y entidades gubernamentales, los cuales buscan recibir una formación en temas de preparación ante los diversos riesgos en la ciudad de Guayaquil. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Capacitación sobre gestión de riesgos para entidades públicas y privadas.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de la necesidad de capacitación de riesgos. 2. Documentos habilitantes: 2.1. Persona Natural: Copia de cédula. 2.2. Persona jurídica: Copia de RUC, copias de nombramiento y documento de identidad del representante legal de la organización.
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: 1. El usuario debe elaborar la solicitud del servicio y entregarla a Ventanilla Única Universal. 2. El usuario debe esperar la respuesta a su requerimiento de acuerdo a la disponibilidad de la Gerencia de Gestión de Riesgos. 3. Según disponibilidad del equipo técnico y coordinación simultánea con la parte solicitante, se dispondrá de impartir la capacitación de manera presencial o virtual. 4. Una vez que se designe al técnico para impartir la capacitación, se deberá gestionar y agendar fecha, hora y lugar de la capacitación. 5. El usuario recibirá la capacitación en gestión de riesgos solicitada. En Línea: 1. El usuario debe elaborar la solicitud del servicio y enviarla mediante correo electrónico o Ventanilla Única Universal en línea. 2. El usuario debe esperar la respuesta a su requerimiento de acuerdo a la disponibilidad de la Gerencia de Gestión de Riesgos. 3. Según disponibilidad del equipo técnico y coordinación simultánea con la parte solicitante, se dispondrá de impartir la capacitación de manera presencial o virtual. 4. Una vez que se designe al técnico para impartir la capacitación, se deberá gestionar y agendar fecha, hora y lugar de la capacitación. 5. El usuario recibirá la capacitación en Gestión de Riesgos solicitada.

Para más información contactarse a la **Línea 181** Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Martín Avilés - antiguo Hotel Crillón, Clemente Ballén 211 y Pichincha, Piso 1.

Lunes a viernes de 8h30 a 17h00.

Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Lunes a domingo 24 horas.

Base Legal

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP](#). Art. Art 2. Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Documentación y Archivo

Correo Electrónico: gestion.documental@seguraep.gob.ec

Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	4
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	12
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	1
2024	07	0	1
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0

²⁰²⁴ Año	⁰² Mes	⁰ Volumen de Quejas	¹ Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	1
2023	10	0	1
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0